RESOLUCION DEL GERENTE GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS N° 152 -2013-SUNARP/GG

Lima, 23 JUL. 2013

VISTO, el Oficio N°444-2013/ZRN°XI-JZ del 23 de Julio de 2013, mediante el cual el Jefe (e) de la Zona Registral N° XI – Sede Ica, comunica que hará uso de sus vacaciones por un periodo de quince (15) días;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de Visto, el Jefe (e) de la Zona Registral N° XI – Sede Ica, René Acero Ccasa, comunica que hará uso de su descanso vacaciones por un periodo de quince (15) días, contados a partir del 24 de julio del 2013, siendo necesario, en consecuencia, encargar sus funciones en tanto dure su ausencia;

Que, de acuerdo al artículo 73° del Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por Resolución N° 096-2012-SUNARP/SN, mediante encargatura se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponden al cargo que desempeña un trabajador;

Que, asimismo, debe precisarse que de acuerdo al artículo 74° del Reglamento Interno de Trabajo, corresponde al Gerente General disponer el encargo de funciones en la Sede Central, de Jefe de Zona Registral, y los que impliquen el traslado de personal entre los Órganos Desconcentrados y entre éstos y la Sede Central, considerando dentro de ésta al Tribunal Registral;

De conformidad al literal k) del artículo 14° del Estatuto de la SUNARP, aprobado por Resolución Suprema N° 135-2002-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Jefe de la Zona Registral N° XI – Sede Ica, a la trabajadora Flor María Algarate Torres, a partir del 24 de julio de 2013, hasta el 07 de agosto del 2013, inclusive.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web institucional,

HORACIO EGUREN CIURLIZZA
Gerente General
SUNARP